

San Jose, 27 de Diciembre de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 202 para la adquisición de Medicamentos con destino al Hospital de San José realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras.

CONSIDERANDO:

1) se estima conveniente adjudicar la Compra Directa de Medicamentos según luce en el anexo.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL

RESUELVE:

1°.-1°.- Adjudicase el llamado de Compra Directa N° 202 de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

N° ítem	Proveedor	Cantidad	Precio Unit.	Total
1 KETOCONAZOL	LAZAR S.A.	400	4,3	1929,84
2 DIAZEPAM (INYECTABLE)	ICU VITA S.A.	200	42	9424,8
3 ALLOPURINOL (COMPRIMIDOS)	LAZAR S.A.	9000	4	40392
<b>TOTAL</b>				51746,64

2°.- Plazo: La vigencia del presente contrato según lo que establece en el llamado particular de Condiciones.

3°.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 51746,64 (pesos cincuenta y un mil setecientos cuarenta y seis 64/100 ) impuestos incluidos.

5o.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora,

Dr. FEDERICO RUSSOMANNO  
DIRECTOR  
U.E. 029